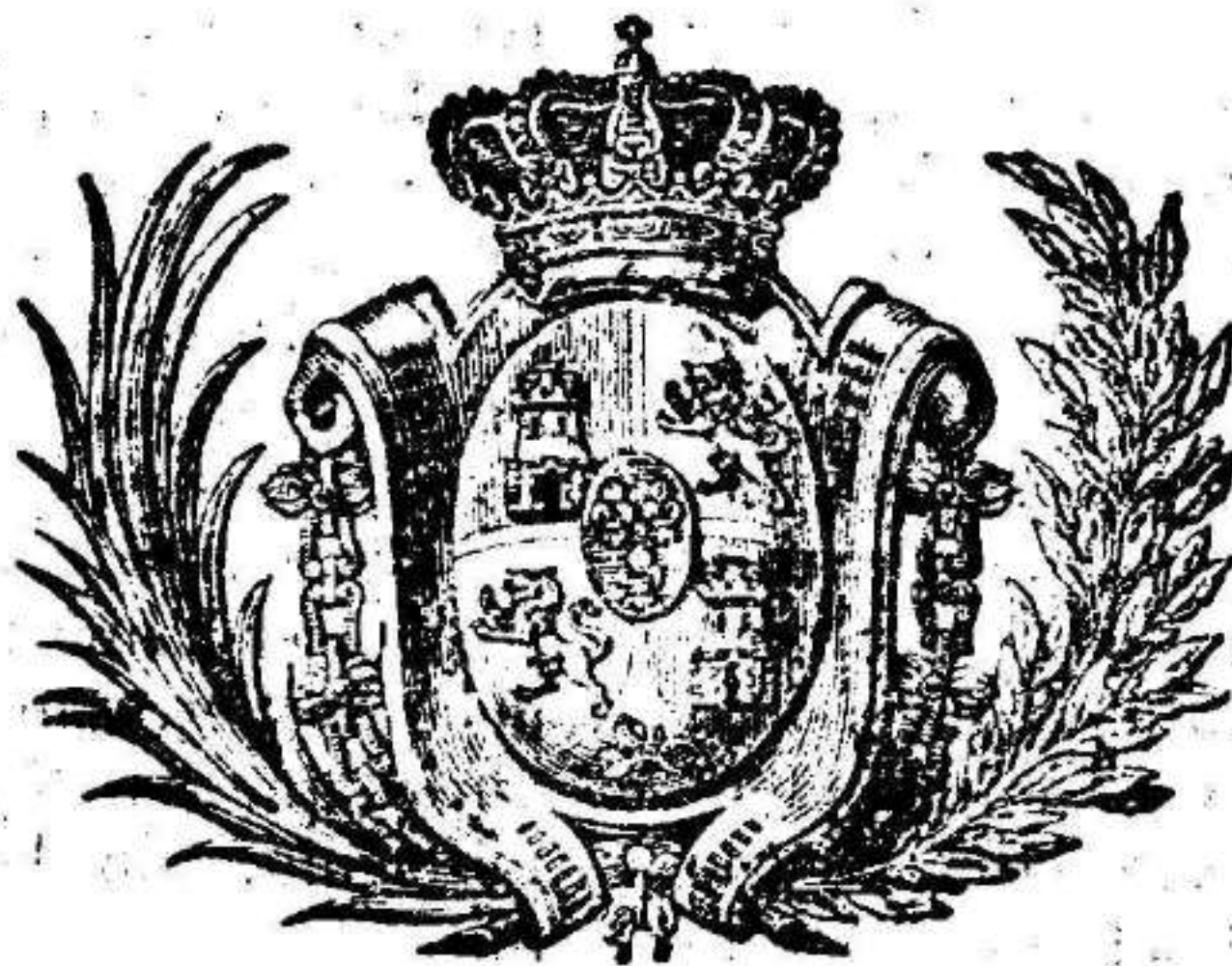


## PUNTO DE SUSCRICION.

Se suscribe en la imprenta de la Redaccion del Boletín oficial, calle del Trompadero, Núm. 5.



## ADVERTENCIA.

Esta Redaccion no admitirá carta ni reclamacion alguna que no venga franca de porte.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

## Gobierno de la provincia de Palencia.

Núm. 406.

En la Gaceta de Madrid, núm. 6687, fecha 13 del actual, se halla inserta la Real orden siguiente:

## MINISTERIO DE FOMENTO.

Excmo. Sr.: La descripción y observaciones redactadas por D. Benito Fernandez Maquieira acerca de la máquina denominada *Segadora*, son una nueva prueba del celo con que su autor procura mejorar nuestras prácticas agrarias, dando á conocer todas las ventajas que ofrece esta máquina en su aplicación á una de las tareas más duras y costosas de la agricultura. Para que el público pueda formar idea de su utilidad, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el referido escrito se publique en la Gaceta y Boletín oficial de este Ministerio.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Octubre de 1852.—Reynoso.—Sr. Director general de agricultura, industria, y comercio.

Escrito que se cita en la anterior Real orden.

Del estudio detenido que en la exposicion universal de Londres hice de la máquina para segar, inventada por el americano Mr. Hussey; de las pruebas que de ella presencié allí, y de la opinion unanime de la prensa inglesa en su favor; adquirí el convencimiento de que era el instrumento más importante y útil que se habia expuesto en aquella en beneficio de la agricultura.

En esta persuasion y la de las inmensas ventajas de su introduccion en España, me decidí á adquirirla y donarla al público; mas recelando que en su aplicación en nuestro país encontrase quizás inconvenientes, y deseando que la verdad y solo la verdad de los resultados fuese la que apareciese al público en vista de reiteradas experiencias, no creí conveniente adelantar opinion alguna hasta que nuestros labradores por sí mismos juzgasen de la máquina después de verla obrar.

Hoy, que personas idóneas y autorizadas, y multitud de labradores han presenciado los ensayos públicos, y dado su opinion favorable, creo llegado el caso de publicar las observaciones que he tenido lugar de hacer por consecuencia del estudio de la máquina, de los ensayos que presencié en Inglaterra, y de los que aquí pública y privadamente he dirigido en persona.

Extraño á la teoria de la mecánica, no me creo competen-

te para hacer una descripción científica de la máquina, ni es necesario al fin que me propongo al escribir este papel. Mi objeto exclusivo al dirigirme á nuestros labradores es solo hacerles conocer este importante adelanto para la agricultura; por tanto me contraeré á manifestarles:

- 1.º Cuáles son la forma y cualidades de la máquina que denominaremos *Segadora*, su costo, y medios de adquirirla.
- 2.º Prevenciones que creo necesario hacer para preparar la tierra, y poder hacer uso de la *Segadora*.
- 3.º Las ventajas de su aplicación.

## I. Forma y cualidades de la máquina.

Es un carro bajo y ancho con dos ruedas de fierro y lanza colocada de frente en su costado derecho, como punto de mayor peso, en el cual se halla la rueda motora y principales movimientos. Los aparejos para las caballerías deben ser iguales á los de un coche ó carro de cuatro ruedas, con cejaderos y collerones; pero sin arritrancas, y sobre aquellos se coloca una bolea como la de los carros llamados de violín, poniendo en su centro un tirante ó cuerda para que la lanza quede colgada de ella, y de esta suerte con solo acortar ó alargar el tirante se baja ó sube el corte de la mies á voluntad del labrador.

Las piezas principales son de fierro colado muy dobles, y el resto de madera, unidas entre sí por tornillos de un tamaño igual, á fin de que si alguno falta, se reemplace inmediatamente por uno de los obreros con la llave de tuercas que acompaña á la máquina.

El movimiento de las cuchillas que hacen las veces de la hoz, le produce la rueda motora de tal modo que cuando anda el carro las cuchillas siegan; y para evitar que estas jueguen cuando no es necesario, hay un pequeño aparato que detiene su movimiento sin estorbar el rodado del carro, cuya operacion ejecuta el obrero que va sentado sin necesidad de dejar su puesto.

Las cuchillas están fijas en una barra de fierro dulce, y sin necesidad de desarmar la máquina se sacan todas á la vez para afilarlas, lo que no es necesario si la mies está en sazón para segarse. Cada una de aquellas está clavada en la barra con dos redoblones á efecto de que si alguna se rompe, lo que es sumamente difícil, pueda reemplazarse por el herrero más inexperto.

Es de todo punto cierto que solo de propósito ó por mala construcción pueden romperse las piezas de fierro: las de madera son bastante sólidas, y en caso necesario se pueden reemplazar por cualquiera carpintero teniendo á la vista las originales, pues su construcción es muy sencilla.

Las ruedas principales de la máquina están cubiertas por un cajón de madera que forma el asiento del obrero que maneja el rastrillo.

En toda población en que haya fundición y un buen herrero se puede construir la máquina sin dificultad de ninguna especie. El maestro de cerrajería de esta ciudad D. Eugenio Laguna se compromete á hacer las que se le encarguen, iguales en un todo, y con la solidez que la construida en Inglaterra, por la cantidad de 2500 rs. vn., incluso un repuesto de tornillos, cuchillas, tuercas, llave para estas, y un rastrillo de madera.

El costo principal de esta máquina en Inglaterra, cuyos fabricantes son los Sres. William Dray y compañía que tienen el privilegio exclusivo y viven Swan Lane Upper Thames Street, es de 18 libras esterlinas; pero con el recargo de comisiones, empaque, gastos, fletes, derechos de aduana y conducción terrestre desde Bilbao á Valladolid, me ha costado 3400 rs., lo que puede servir para gobierno de aquellos labradores ó fabricantes, que situados en el litoral de la Península, les convenga adquirirla directamente de Inglaterra.

Creo deber advertir á los labradores y fabricantes que por vía de ensayo he hecho algunas alteraciones en la máquina; pero que en la práctica siempre he encontrado inconvenientes; y he tenido que volver á dejarla como estaba.

Tengo la convicción que la única alteración que podría hacerse es la de disminuir el ancho del carro como una cuarta á lo mas, reduciendo por consecuencia el número de cuchillas; y esto, no porque el conjunto no esté bien calculado, sino porque las mulas lo conducirían con mas facilidad; pero preparado el terreno convenientemente, no debe de manera alguna disminuirse el ancho, porque con esta alteración se segaría menos en igual tiempo, invirtiendo los mismos operarios y caballerías.

En los ensayos hechos que han servido de base para formar la cuenta de ahorros en tiempo y dinero, jamás las cuchillas han segado todas á la vez: la máquina por un término medio no ha segado mas que la mitad de lo que debería, y se practica en Inglaterra, en donde el terreno, como se ha dicho, presenta una superficie perfectamente plana, y los obreros están acostumbrados á manejarla.

Es muy conveniente aceitar bien los ejes frecuentemente, cuyo gasto insignificante se compensa con la regularidad que adquiere el movimiento de la máquina.

Componiéndose la máquina de piezas de fierro colado, dulce y madera, como se ha dicho, unidas con tornillos, es preciso cuidar que no esté expuesta á la intemperie cuando no trabaja.

En los caminos llanos y buenos, la máquina puede transportarse de un lugar á otro en sus propias ruedas; pero en malos caminos y calles de muchos saltos está expuesta á sufrir. Como el ancho de la misma es mucho mayor que el de un carro, acontece no poder pasar por caminos angostos; y habiendo yo experimentado estos inconvenientes, he mandado construir un carrito bajo en forma de cangrejo, en donde pueda cargarse y descargarse la máquina con mucha facilidad, con solo el auxilio de los dos obreros y par de mulas que la manejan, sirviendo para conducirla los mismos aparejos que son precisos para aquella. Colocada atravesada sobre el carro, se concilia que pueda conducirse por caminos por donde lo hace un carro común; y si bien este aparato llena bien el objeto para que ha sido construido, no dudo pueda simplificarse.

## II. Previsiones para preparar la tierra y usar la máquina.

La máquina ha sido inventada para segar toda clase de cereales y yerbas secas en terrenos planos, y cuyas labores den á la tierra una superficie lo mas llana posible.

Como en nuestro país se dan tres clases de labores á las tierras para los cereales, á saber: á junto, yunto ó manta; á cordoncillo, y á surco ó cerro; y como la máquina obra con mas ó menos perfección y facilidad, cuanto que estas labores dejan el terreno con superficie mas ó menos igual, la labor á junto es la mas á propósito.

En el terreno á junto trabaja la máquina con regularidad, é indudablemente lo hará con la perfección que en Inglaterra con solo tener cuidado que al tiempo de pasar el trillo no queden surcos descubiertos, y el todo sea muy plano, en la segu-

ridad que cualquiera trabajo que se invierta para conseguirlo será recompensado superabundantemente.

Los dos ensayos públicos que se han hecho en cebada y trigo han sido en terrenos trabajados á junto sin ninguna prolijidad: contenian bastantes surcos descubiertos en distintas direcciones, y la superficie muy desigual.

Los surcos parciales, si no son muy hondos, la máquina los supera, pero no sin inconvenientes que es bueno evitar: introducida la rueda principal en el fondo de un surco, las tierras del cerro caen dentro de la rueda motora, y entorpecen su marcha; las mulas tienen que esforzarse, y se pierde la dirección recta que debe llevar la máquina.

He insistido de propósito en todos estos pormenores para convencer á nuestros labradores de la necesidad y ventajas de dejar la tierra muy llana, pues haciéndolo así, pueden estar seguros que la *Segadora* marchará constantemente sin ningún obstáculo, sin la menor lesión, y segará mayor cantidad de mies.

Sin embargo de que el obrero que maneja el rastrillo puede por sí solo quitar la tierra á mano, dejando libre la rueda motora, con todo, hay una pérdida de tiempo grande; y con los saltos que dá el carro para vencer los surcos, la parte de madera de la máquina y tornillos sufren necesariamente.

En los terrenos arenosos y sueltos, siempre que estén bien trabajados á junto la *Segadora* obra bien, sin otro inconveniente que el ser mas frecuente tener que parar para quitar la tierra de la rueda motora; pero como en este caso no hace fuerza la máquina, no padece.

En todos los terrenos conviene mucho que la *Segadora* no haga paradas, porque al hacerlas, la rueda motora hace un movimiento retrógrado, y da lugar á que la tierra que ya ha removido, caiga dentro de la rueda al volver á andar.

Es muy importante que el obrero que dirige las mulas conduzca describiendo una línea lo mas recta posible, lo que ciertamente no es difícil, puesto que lo mismo se hace al arar la tierra, y conviene que así sea en razón á que cuanto mas recta es la que describe la máquina, tanto menos trabaja el ganado, y tantas menos oscilaciones sufre aquella.

Los obreros de que me he valido para el manejo de la máquina en los diversos ensayos que he practicado, no solo la habian visto antes, sino que ni aun idea remota tenian de lo que pudiera ser, y por consiguiente ignoraban lo que tenian que hacer; y esto no obstante, al segundo dia ya la manejaban con bastante destreza, y en la última prueba, bien.

La *Segadora* va cortando siempre de frente á una mano sobre su costado izquierdo, en cuya dirección se hallan colocadas las cuchillas, terminando la siega en el centro, y por esta razón es muy útil que á las mieses que se siegan se las dé en sus ángulos desde el principio un corte redondo, para que de este modo camine sin detención en ellos; y á fin de evitar que en la primera vuelta de siega estropeen las caballerías la mies, en la parte que necesitan para caminar conviene muy mucho que se siegue á mano el ancho de una vara en redondo, salvo que hallándose segada la mies inmediata, pueda marchar por ella con comodidad el ganado, como puede tambien acontecer en aquellas tierras que tienen por lindero algún camino ó vereda que sea plana.

Tambien conviene mucho que el obrero ó mozo de mulas que las dirige, y va montado sobre la del costado izquierdo, vaya lo mas unido posible á la mies, para de esta suerte aprovechar el corte de las cuchillas; y al efecto se le recomienda muy especialmente que ni mire atrás, ni detenga el ganado sino cuando se lo mande el que maneja el rastrillo.

La mies segada que va cayendo sobre la plataforma del carro, ó sea un tablero largo y tendido que se halla colocado á igual altura que las cuchillas, está resguardada por una tabla de tres cuartos de pie de altura en toda su circunferencia, excepto su costado derecho que está abierto en la parte posterior de la máquina con el objeto de que el obrero que maneja el rastrillo, y saca con él la mies de entre los dientes de las cuchillas, pueda darla salida al suelo formando gavillas, y para esto es preciso hacer entender á este obrero que no necesita ni conviene que se precipite en extraer la mies segada, pues marchando las caballerías á un paso sentado y regular, hay tiempo bastante para que esta operación se haga sin necesidad de

fatigarse. De esta suerte la máquina deja expedito todo el terreno que va segando, que sirve de paso á las caballerías en la vuelta siguiente, resultando de aquí que no tienen necesidad de pisar la mies agavillada, como tampoco la tienen de entrar por la mies antes de segarla, haciendo con antelación el corte indicado en casos precisos. La perfeccion depende del hábito y destreza del obrero. En Inglaterra se hace sin dificultad alguna, y no hay razon para que no se haga del mismo modo en España, pues que no depende de la máquina, y sí exclusivamente de que el terreno se deje muy plano, y del obrero; este debe ser un hombre desarrollado, acostumbrado á las faenas del campo, y de ninguna manera un muchacho poco formado y sin experiencia.

El obrero que maneja el ganado conviene que esté acostumbrado á dirigir un carro.

Por via de ensayo, ademas del obrero que maneja el rastrillo, coloqué en los ensayos privados, y en el primero público, otro detrás de la máquina para que extrajese del carro ó tablero la mies segada que recogía el obrero del rastrillo con el objeto de que por este medio quedasen formadas de una vez las morenas; mas este aumento de trabajo revuelve demasiado la mies, y creo decididamente que la operacion se hace mejor y mas facilmente con solo un obrero, como en Inglaterra, destinando muchachos á recoger gavillas y formar las morenas.

Tanto en la siembra de cereales, como en los prados naturales ó artificiales, la mies debe estar en perfecta sazón para segarse, pues estando verde, se embotan las cuchillas, único caso en que se entorpece el movimiento de esta. La *Segadora* corta toda la maleza que hay en los sembrados, incluso los cardos, y aun los dientes del rastrillo, que son de madera de un dedo de grueso si se descuida el que le maneja, lo cual es bueno evitar, como tambien que las cuchillas obren sobre las piedras.

La *Segadora* corta la mies mas igual que los segadores: bien dirigida, no deja ni una sola espiga; y solo en las puntas del sembrado, cuando no son redondas, es cuando quedan algunas espigas reunidas, que es muy fácil segarlas y recogerlas, por lo cual, si bien puede evitarse dando una gran vuelta con la máquina, no conviene practicarle por el tiempo que en ella se pierde: á este respecto, baste decir que los segadores han confesado no poder ellos segar con la perfeccion é igualdad que la máquina: á las espigadoras nada les queda que recoger.

Cuanto mas abundante y alta es la mies, tanto mejor siega la máquina: el efecto en este caso es sumamente agradable al ver caer sucesivamente una cantidad inmensa de mies: la mala cosecha de este año aquí ha hecho que los ensayos no hayan sido favorables como debieran.

Hecha la labor á junto, y dejando la tierra perfectamente plana, los resultados son ciertos, positivos y sin ninguna clase de inconvenientes: la máquina obra por sí sola siempre que el labrador no deje obstáculos en el terreno.

En los sembrados á cerro ó surco he hecho una sola prueba; y aunque la *Segadora* siega, decididamente soy de opinion que la máquina tal y cual está construida no sirve para ellos: lo mismo digo para los á cordoncillo, pues si bien en estos obra mucho mejor que en los á cerro, puesto que es una labor media entre á junto y á cerro; con todo, el terreno queda demasiado desigual para que no se encuentren los inconvenientes que he manifestado al hablar del modo de preparar las tierras á junto.

La *Segadora* pues no sirve ni para los terrenos trabajados á cerro ni para los á cordoncillo, ni tampoco para las laderas que no sean muy suaves, aunque estén trabajadas á junto, porque á la subida, el ganado trabaja mucho y con gran dificultad: á la bajada la máquina obra mal; y cuando marcha en direccion paralela, si bien siega regularmente, no compensa las dificultades en la subida y bajada.

Labradores estudiosos y entendidos me han manifestado que es un error suponer que las tierras llanas labradas á cerro producen mas que las á junto; y que la experiencia les ha demostrado que una obrada de tierra sembrada á junto, tomando en cuenta todos los gastos de labores y productos, dá por lo menos un resultado igual al de una trabajada á cerro. Sea de

esto lo que fuese, y suponiendo que en la actualidad el terreno llano trabajado á cerro produzca mas que el á junto, siendo como es la diferencia pequeña, y pudiendo hoy hacer uso de la *Segadora* en los terrenos á junto, y no en los á cerro, son de tanta consideracion los ahorros en tiempo y dinero que resultan del uso de la *Segadora*, que no solamente compensará esta el menor producto, sino que de seguro dará una utilidad grande al labrador que abandonando el laboreo á cerro de las tierras llanas, las trabaje todas á junto.

No he podido hacer ningun ensayo sirviéndome de bueyes en lugar de mulas, porque en este país aquellos se uncen en la cabeza, y la lanza está dispuesta para collerones al cuello.

### III. Ventajas de su aplicacion.

Adoptando y conviniendo en los datos y bases que ha fijado la comision y el Duero en vista de los ensayos, á saber:

1.º Para que trabaje la *Segadora* se necesita:

Un par de mulas con mozo, cuyo valor ó alquiler diario para el labrador es 26 rs. vn.

Un obrero para el rastrillo, con el salario de 8 rs. diarios sin comida.

A lo que yo agregó.

Cuatro motriles, á 5 rs. diarios cada uno, sin comida, para recoger gavillas y hacer morenas.

2.º Que en cada obrada ó fanega de tierra de 600 estadales de 10 pies de lado cada uno, ó sean 60,000 pies cuadrados, invierte la máquina en la siega una hora, incluso paradas.

3.º Que la *Segadora* puede trabajar doce horas diarias.

Y siguiendo mi propósito de hablar á los labradores en general, voy á hacerles dos demostraciones para que mas facilmente y con mas seguridad puedan saber las ventajas pecuniarías y de tiempo que les resultarán del uso de la *Segadora*.

#### Primera.

Un labrador de cuatro pares, por término medio, puede labrar 160 obradas de tierra en trigo, cebada, avena y centeno, y á razon de 17 rs., sin comida, cada obrada una con otra, le cuesta la siega á mano. . . . .	Rs. vn.	2720
Las mismas 160 obradas las siega la máquina en 13 1/3 dias, y costará:		
Un par de mulas con mozo, á razon de 26 rs. diarios. . . . .	347	} 904
Un obrero para un rastrillo, á 8 rs. diarios. . . . .	107	
Cuatro motriles á 5 rs. diarios. . . . .	200	
Desperfectos y composturas de la máquina por 100 del coste . . . . .	250	

Ahorro en dinero. . . . .	Rs. vn.	1816
Ciento sesenta obradas de sembradura de trigo, cebada, avena y centeno, cuya mayor parte es de las dos primeras semillas, han menester dos segadores y un motril, por obrada y dia, ó sean 480 jornales; de modo que para segar á mano las 160 obradas se necesitan 12 segadores diarios, y por lo tanto se invertirán en la siega. . . . .	Dias.	40
La <i>Segadora</i> lo hace como se ha demostrado en.		13 1/3
Ahorro en tiempo. . . . .	Dias.	26 2/3

#### Segunda.

La primera demostracion dá al labrador un ahorro de 1816 rs. en dinero y 26 2/3 dias en tiempo: pues bien, disminuyendo el ahorro de tiempo en cambio de dinero, y combinando las operaciones de siega, acarreo á la era y trillo, el resultado será mas lucrativo y cierto.

En lugar de segar diariamente 12 obradas con la *Segadora*, sólo se hara de 6 en las seis horas que sea mas cómodo y conveniente al labrador, y resultará que se invertirán 26 2/3 dias facilitando de este modo que las tres operaciones se hagan á la vez sin pérdida de tiempo, tan importante en general para el labrador, pero muy particularmente en el de la recoleccion.

Vamos á la demostracion:

Partiendo de la base de la demostracion anterior para un labrador de cuatro pares, el coste de la siega á mano de las 160 obradas hemos visto que es rs. vn. . . . .	2720
Como los cuatro pares de mulas en los 40 dias que dura la siega no se ocupan mas que en las operaciones de acarreo y trilla, aunque no trabajan continuamente, el valor ó alquiler para el labrador de dichos cuatro pares en los 40 dias es á razon de 26 rs. diarios par. . . . .	4160
Un obrero por cada par ocupado en cargar la mies en el carro y trillar en los 40 dias á razon de 8 rs. dia- rios, sin comida. . . . .	1280
Un mayordomo ó cachican en los 40 dias á 10 rs., ó el trabajo del dueño si lo hace por sí . . . . .	400
Costo verdadero para el labrador por siega, acarreo y trilla Rs. vn. . . . .	8560
Invirtiendo la <i>Segadora</i> 26 $\frac{2}{3}$ dias, el costo para el labra- dor de cuatro pares, haciendo uso de la maquina, será por razon de siega, acarreo y trilla el siguiente:	
Cuatro pares de mulas con cuatro mozos á razon de 26 rs. por par y dia. . . . .	2774
Un obrero por cada par y dia ocupado en cargar los carros y trillar á 8 rs. . . . .	851
Cuatro motriles á razon de 5 rs. cada uno. . . . .	534
Un mayordomo ó cachican á 10 rs. diarios . . . . .	278
Desperfecto y composturas de la maquina 10 por 100 del costo. . . . .	250
<hr/>	
Gosto de la siega, acarreo y trilla haciendo uso de la <i>Segadora</i> . . . . .	4690
Y siendo el del método comun. . . . .	8560
Ahorro para el labrador en dinero, reales vellon. . . . .	3870
Dias invertidos por el método comun. . . . .	40
Idem con la <i>Segadora</i> . . . . .	26 $\frac{1}{3}$
Ahorro de tiempo. . . . .	13 $\frac{1}{3}$

No he tomado cuenta que el par de mulas con mozo, el obrero que maneja el rastrillo y los cuatro motriles, solo trabajan por esta combinacion seis horas diarias en los 26  $\frac{2}{3}$  dias, para que el resto de las horas de trabajo lo aplique el labrador á que las mulas y mozos ayuden al acarreo y trilla y los cuatro motriles tengan tiempo sobrado para recoger gavillas y hacer las morenas.

Se ve pues que de este modo, si bien el ahorro de tiempo es solamente de 13  $\frac{1}{3}$  dias, el de dinero asciende á 3870 rs.: por otra parte esta segunda demostracion es la verdaderamente exacta, porque no puede el labrador hacer la cuenta de la siega sin la del acarreo y trilla, en razon á que estas operaciones las ejecuta necesariamente á la vez.

En cuanto á la avienta, si bien se hace simultáneamente con la siega, acarreo y trilla, no he creido necesario hacer mencion de ella para comparar resultados, porque el labrador sabe cuanto adelantaria en ella con la regularidad de segar seis obradas diarias desde que dá principio la cosecha, sin tener que depender de la carencia ó voluntad de los segadores: en los 26 dias adelantará mucho en la avienta: y si para concluir la necesita algunos dias mas, lo mismo acontece ahora.

He manifestado este escrito á labradores entendidos que han presenciado los ensayos de la *Segadora*, y conviene conmigo que haciendo las operaciones de siega, acarreo y trilla del modo que propongo con las facilidades que dá la *Segadora*, con los cuatro pares de mulas, doce obreros y cuatro motriles de que puede disponer el labrador diariamente en los 26  $\frac{1}{3}$  dias, se harán dichas operaciones, mucho mas con el auxilio de la *Tornadora*, que disminuye considerablemente el tiempo que hoy se invierte en la pesada operacion de la trilla.

El ejemplo para un labrador de cuatro pares es aplicable proporcionalmente á uno de ocho ó mas, y á cuatro de un par, asociándose estos para la adquisicion de la *Segadora*, y operaciones de siega, acarreo y trilla.

Los datos y cuentas las he formado por el valor que hoy tienen en Valladolid durante la cosecha los jornales y mulas.

Si en otros pueblos ó provincias aquel variase del de aquí, no por eso las utilidades dejarian de ser proporcionalmente iguales.

Otras varias consideraciones importantes podria exponer en favor del uso de la *Segadora*; pero por una parte voy dando mas extension á este escrito que lo que me proponia, y por otra creo haber dicho lo bastante para hacer conocer á nuestros labradores que si quieren producir barato en provecho propio y para competir en precios en los mercados extrangeros, en la *Segadora* hallarán un poderoso auxilio.

No habiéndome guiado otro móvil en la introduccion de la *Segadora* que el interés de nuestros labradores, y habiendo puesto todos los medios á mi alcance para hacérsela conocer, está llenado mi objeto y satisfechos mis deseos. En cuanto á la *Tornadora*, es un aparato tan sencillo, barato y de resultados tan ventajosos, que con solo verla el labrador estoy seguro la adoptará. Colocada detrás del trillo por sí misma hace la operacion de tornar la mies sin que el ganado trabaje mas y sin que necesite la atencion del obrero que dirige el trillo: mucho siento no saber el nombre del inventor para ponerlo aquí, pagando así un justo tributo al autor de este sencillo cuanto útil invento.

He donado tambien dos *Tornadoras* al ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, para que con la *Segadora* se expongan al público y sirvan de modelo á los fabricantes.

Valladolid 6 de Agosto de 1852.—Benito Fernandez Ma-  
queira.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público. Palencia 26 de Octubre de 1852.—Faustino de Balboa.

#### Núm. 404.

Ha llegado á mi noticia, que varios Alcaldes toleran la existencia de establecimientos que no se hallan provistos de los oportunos documentos de vigilancia, con menos cabo de los intereses del Erario y faltando la lo que sobre el particular se les tiene mandado. Con el objeto de averiguar la certeza de dicha noticia, se girará una visita de inspeccion á los pueblos de esta provincia, y exigiré á los dueños de los establecimientos que carezcan de las correspondientes licencias las multas que los reglamentos señalan, asi como tambien á los Alcaldes de los distritos á que aquellos pertenezcan; por lo que espero se apresuraran á cumplir con la ley, á fin de evitarme el disgusto de llevar á efecto las medidas que dejo espresadas.

Tambien tengo entendido que muchas personas usan de armas y se dedican á la caza y pesca sin haber obtenido las competentes licencias para el efecto. En su virtud prevengo á los Alcaldes, Guardia civil y dependientes del ramo de vigilancia, que bajo su más estrecha responsabilidad, cumplan y hagan cumplir las leyes, órdenes, reglamentos y bandos vigentes sobre los particulares espresados. Palencia 23 de Octubre de 1852.—Faustino de Balboa.

#### ANUNCIO.

Administracion de Contribuciones Directas, Estadística y Fincas del Estado de la provincia de Palencia.

El dia 1.º de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia, se celebrará remate en subasta pública, de las obras que han de ejecutarse en el edificio Convento de San Francisco de esta ciudad, presupuestadas en la cantidad de 25223 reales 17 maravedís, que es la que ha servir de tipo.

Las condiciones y demas circunstancias de la obra, se hallarán de manifiesto en la Administracion, para noticia de los que deseen interesarse en la subasta. Palencia 23 de Octubre de 1852.—Pedro Alvarez.

# SUPLEMENTO

## AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Indice de lo contenido en la parte oficial de este periódico en el mes de Octubre de 1852.

	Núm. del Boletín.		Núm. del Boletín.
<b>GOBIERNO PROVINCIAL</b>			
<i>Reales órdenes.</i>			
24 de Setiembre.=Fallecimiento del Duque de Bailén. . . . .	116	1.º de Octubre.=Captura de José Perez. . . . .	121
29 de id.=Convocando á las Diputaciones provinciales. . . . .	117	10 de id.=Id. de un sujeto desconocido que robó a Gregorio Gomez vecino de Boadilla. . . . .	121
11 de Agosto.=Decision de dos competencias á favor de la Administracion. . . . .	117	11 de id.=Id. de María Fernandez. . . . .	121
20 de id.=Id. de dos id. a favor de id. . . . .	118	14 de id.=Id. de D. Santiago Bombalier. . . . .	122
29 de Setiembre.=Disponiendo se establezca en Madrid una Caja general de depósitos. . . . .	119	30 de Setiembre.=Extracto de la cuenta de fondos provinciales de esta capital del mes de la fecha. . . . .	122
14 de id.=Resoluciones sobre el uso de papel sellado. . . . .	119	14 de Octubre.=Comunicacion de la Comandancia general de esta provincia. . . . .	123
13 de Octubre.=Declarando cesante á D. Miguel Dorda. . . . .	123	14 de id.=Otra id. de id. id. . . . .	123
13 de id.=Nombrando á D. Faustino de Balboa Gobernador de esta provincia. . . . .	123	16 de id.=Varios extractos de cuentas de fondos municipales. . . . .	123
21 de id.=Prohibiendo la circulacion de varias obras. . . . .	125	18 de id.=Comunicacion de la Comandancia general de esta provincia. . . . .	124
21 de id.=Comunicacion del Ministerio de Fomento. . . . .	125	19 de id.=Captura de los autores de un robo ejecutado en Villarramiel. . . . .	124
21 de id.=Suprimiendo la plaza de Inspector de la cria caballar. . . . .	126	20 de id.=Varios extractos de cuentas de fondos municipales. . . . .	124
15 de id.=Nombrando á D. Fernando Freire Visitador general de los depósitos de caballos padres del Reino. . . . .	126	20 de id.=Nota de los derechos que han de percibir el Juez, Notario y Voz pública en las ventas de bienes devueltos al Clero. . . . .	125
18 de id.=Recomendando los cuadros sinópticos de pesas y medidas. . . . .	126	21 de id.=Captura de un caballo robado á Don Pedro Francia. . . . .	125
9 de id.=Declarando útiles para la enseñanza las obras de D. Vicente Naharro. . . . .	126	22 de id.=Extracto de la cuenta de fondos municipales de Baltanás del mes de Julio. . . . .	125
13 de id.=Disponiendo se publique la descripcion y observaciones de la máquina denominada Segadora. . . . .	128	22 de id.=Encargando á los Alcaldes remitan la contestacion al interrogatorio sobre bienes de propios. . . . .	126
<i>Circulares.</i>			
29 de Setiembre.=Captura de Felipe Nuñez Calleja. . . . .	116	24 de id.=Varios extractos de cuentas de fondos municipales. . . . .	126
29 de id.=Varios extractos de cuentas de fondos municipales. . . . .	116	23 de id.=Prevenciones á los Alcaldes de esta provincia. . . . .	127 y 128
2 de Octubre.=Captura de Félix Pedro Rojo. . . . .	117	25 de id.=Fijando los precios á que han de abonarse las especies de suministros. . . . .	127
Varios extractos de cuentas de fondos municipales. . . . .	117	27 de id.=Varios extractos de cuentas de fondos municipales. . . . .	127
3 de id.=Comunicacion de la Comandancia general de esta provincia. . . . .	118	<i>Administracion de Contribuciones Directas</i>	
2 de id.=Otra id. de id. id. . . . .	118	28 de Setiembre.=Circular sobre el uso de papel sellado. . . . .	116
4 de id.=Previniendo á los Alcaldes presenten las cuentas de pósitos. . . . .	118, 119 y 120	<i>Administracion de Contribuciones Indirectas.</i>	
4 de id.=Relacion de los pueblos que no han remitido las cuentas de propios. . . . .	118, 119 y 120	11 de Octubre.=Circular para la subasta de una escribanía en la villa de Támara. . . . .	121
5 de id.=Subasta para las obras del puente de Monzon. . . . .	118	<b>AUDIENCIA TERRITORIAL.</b>	
14 de Setiembre.=Comunicacion de la Junta de la Deuda pública. . . . .	120	<i>Reales órdenes.</i>	
21 de id.=Otra id. de id. id. . . . .	120	20 de Setiembre.=Reglas sobre los asuntos en que deben intervenir los respectivos Tribunales. . . . .	116
9 de id.=Captura de Antonia Garcia. . . . .	120	29 de id.=Disponiendo se establezca en Madrid una Caja general de depósitos. . . . .	124
8 de id.=Id. de Ricardo Lerma. . . . .	120	<b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.</b>	
9 de id.=Id. de Andrés Matallana. . . . .	120	6 de Agosto.=Citando á todas las personas que se crean con derecho á un patronazgo de familia fundado en Frechilla. . . . .	120
7 de id.=Id. de Mariano Yerro. . . . .	120	7 de Octubre.=Id. á Ruperto Porrás. . . . .	121
11 de id.=Extracto de la cuenta de fondos municipales de Cervera del mes de Agosto. . . . .	120		